|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | SELLO DE REGISTROSede electrónica <https://sede.laredo.es/>Cada entidad podrá presenta una única solicitud  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| [**www.laredo.es**](file:///%5C%5Cadl-admin%5Ccomun%5C2020%20COVID%5C2%20MERCADILLO%5CORDENANZA%20MERCADO%20AMBULANTE%20DEFINITIVA%20PUBLICADA%20BOC%5Cwww.laredo.es) **942.60.51.00** |  |
| **ANEXO I** |  |
| **PROGRAMA “CHEQUES REGALO”. “LAREDO CONTIGO”.** |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **El que suscribe formula SOLICITUD al Ayuntamiento de Laredo en los términos siguientes, la concesión de AYUDAS reguladas por las bases y convocatoria del PROGRAMA “CHEQUES REGALO”. “LAREDO CONTIGO”.** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| DATOS DEL SOLICITANTE |  |  |  |  |  |  |  |  |
| NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL: | CIF/NIF/DOCUMENTO IDENTIDAD: |
| DIRECCIÓN DE CONTACTO DEL CENTRO DE TRABAJO: |
| POBLACIÓN: | C.P.  | PROVINCIA: | TELÉFONO1:TELÉFONO2: |
| EMAIL DE CONTACTO:  |
| DATOS DEL REPRESENTANTE (EN SU CASO): |  |  |  |  |  |  |  |
| NOMBRE Y APELLIDOS: | NIF / DOCUMENTO DE IDENTIDAD: |
| DIRECCIÓN DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: |
| POBLACIÓN: | C.P.  | PROVINCIA: | TELÉFONO1:TELÉFONO2: |
| EMAIL DE CONTACTO:  |
|  |  |  |
| SOLICITA. TIPOS Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS |
| **El CHEQUE REGALO 30 LAREDO CONTIGO COMERCIO-SERVICIOS**, de 30 euros tendrá un precio de venta de 20 euros. **Subvención de 10,00 € por cheque**. | **El CHEQUE REGALO 10 LAREDO CONTIGO COMERCIO-SERVICIOS** de 10 euros tendrá un precio de venta de 7 Euros. **Subvención de 3,00 € por cheque.** | **El CHEQUE REGALO 20 LAREDO CONTIGO HOSTELERÍA-HOSPEDAJE** de 20 euros tendrá un precio de venta de 18 euros. **Subvención de 2,00 € por cheque.** |
| Nº de cheques solicitados \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Importe en Euros solicitados \_\_\_\_\_\_\_ € | Nº de cheques solicitados \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Importe en Euros solicitados \_\_\_\_\_\_\_ € | Nº de cheques solicitados \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Importe en Euros solicitados \_\_\_\_\_\_\_ € |
| Ejemplo: 20 cheques solicitados x 10,00 € de subvención por cada cheque = 200,00 € de importe en Euros solicitado | **Importe total solicitado en € (sumando los importes solicitados):** | **€** |
|  |  |  |
| QUIEN SUSCRIBE EN NOMBRE DEL SOLICITANTE, AL QUE REPRESENTA, DECLARA Y/O ACREDITA |  |
| 1. Conocer y aceptar las bases del programa “CHEQUES REGALO” del programa “LAREDO CONTIGO”, del Ayuntamiento de Laredo.
2. El solicitante es una persona física o jurídica, legalmente constituida y lleva a cabo una actividad económica en el término municipal de Laredo.
3. El solicitante está definido como PYME, según lo establecido en el Reglamento (UE) nº 651/2014.
4. Que los datos declarados en la solicitud y en la documentación que la acompaña son veraces.
5. Haber figurado ininterrumpidamente de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o Mutualidad correspondiente o en el Régimen General de la Seguridad Social y en Hacienda como mínimo desde el día anterior a la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Cantabria de la convocatoria de estas ayudas.
6. Encontrase al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Este requisito debe cumplirse desde la fecha de presentación de la solicitud hasta la fecha del pago de la subvención, en su caso.
7. No tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Laredo. Este requisito debe cumplirse desde la fecha de presentación de la solicitud hasta la fecha del pago de la subvención, en su caso.
8. Que el domicilio social o el centro de trabajo donde se desarrolla la actividad está ubicado en el término municipal de Laredo.
9. No encontrase incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
10. Haber justificado cualquier subvención que le haya sido concedida con anterioridad por el Ayuntamiento de Laredo.
11. Se compromete a distribuir los CHEQUES REGALO entre personas físicas, mayores de 18 años y que adquieran uno o dos cheques por los medios y cauces establecidos.
12. Que, el solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
13. Que la persona solicitante asume el compromiso de participación en las iniciativas y actividades que desarrolle el Ayuntamiento de Laredo en el marco del Plan “LAREDO Contigo”.
14. Que, la persona solicitante no está incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
15. Que, la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
16. Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
17. Que conoce que las subvenciones reguladas en la presente norma no podrán, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas concedidas por otras Administraciones públicas o entes públicos o privados, ser de tal cuantía que superen el 100 por 100 del coste de la actividad subvencionada.
 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| CUENTA BANCARIA |  |  |  |  |  |  |
| Que los datos de la cuenta bancaria para el ingreso la subvención, en caso de concesión, son los siguientes (IBAN): |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| DOCUMENTACIÓN APORTADA  |  |  |  |  |  |  |
| * Fotocopia del DNI.
* Escritura de Constitución y estatutos inscritos en el Registro Mercantil, en el caso de sociedades. Los autónomos deberán aportar el justificante de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
* Poder de representación del firmante de la solicitud, en su caso.
* Cuenta bancaria que deberá incluirse en el anexo I.
* Certificados actualizados de estar al corriente con las obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
* Informe de vida laboral del trabajador autónomo emitido por la TGSS en el que figure una antigüedad como mínimo desde el día anterior a la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Cantabria de la convocatoria de estas ayudas.

**SI YA PRESENTÓ ANTERIORMENTE ESTA DOCUMENTACIÓN**Atendiendo al artículo 28 de la Ley 39/2015 de PACAP, el solicitante que haya presentado la documentación a las AYUDAS AL COMERCIO Y/O AUTÓNOMOS LOCALES PARA PALIAR LAS PERDIDAS OCASIONADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19, **NO estará** obligada a presentarla a esta convocatoria. En este caso, marque y cumplimente la siguiente declaración:* ACEPTO que el Ayuntamiento de Laredo recabe la documentación anterior para adjuntarla con la presente solicitud de ayudas. La documentación fue presentada a la convocatoria de AYUDAS AL COMERCIO Y/O AUTÓNOMOS LOCALES PARA PALIAR LAS PERDIDAS OCASIONADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19 con **Nº DE REGISTRO/S** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
 |
| **En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Firma del solicitante/representante).****Firmado:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**Autoriza expresamente a la entidad AYUNTAMIENTO DE LAREDO** con domicilio en AVENIDA DE ESPAÑA Nº 6, 39770-LAREDO, Cantabria, a la recogida y tratamiento de los datos de carácter personal de quien firma. Así mismo, declara que se le ha informado convenientemente acerca de la tabla que se presenta en relación al derecho recogido en el art. 13 del RGPD.

